

Dec. No. 168-06 que nombra al Dr. Michel Mattar Mattar, Cónsul General Honorario de la República en Beirut, Líbano.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 168-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Dr. Michel Mattar Mattar, queda designado Cónsul General Honorario de la República Dominicana en la ciudad de Beirut, Líbano.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de mayo del año mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 169-06 que nombra al señor Guillermo Piña Contreras, Embajador Concurrente de la República ante el Reino de Marruecos, en adición e igualdad a sus funciones diplomáticas en París, Francia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 169-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Guillermo Piña Contreras, queda designado Embajador Concurrente de la República Dominicana ante el Reino de Marrueco, en adición e igualdad a sus funciones diplomáticas en Paris, Francia..